EPILOGO.

A grandes rasgos puede concluirse que la administración pública mexicana se ha caracterizado, históricamente, por expresar dos formas sucesivas de organización estatal gestadas en la sociedad capitalista: el Estado liberal y el Estado bonapartista. En la primera fase, la administración pública del Estado liberal tenía encomendada la realización de funciones generales de gobernación, relaciones con el exterior, justicia y defensa; es decir, funciones políticas generales que suponen una virtual división entre el Estado y la sociedad; en otras palabras, la administración pública del Estado liberal expresa, en sus funciones generales, la división existente entre la sociedad y el Estado, división de la que se desprenden las actividades económicas como una atribución de la propía sociedad civil. El Estado liberal, entonces, se caracteriza por su escasa actividad en la vida económica.

En contraste con la insuficiente participación económica del Estado liberal, el Estado bonapartista se caracteriza, a partir de 1917, por una intensa y extensiva penetración en materia agraria, industrial, comercial, del trabajo y otras más, intimamente implicadas en la vida económica de la sociedad civil. Fue el carácter bonapartista del Estado postrevolucionario lo que propició el surgimiento de un presidencialismo fuerte, capaz de establecer y echar a andar un proyecto político en cuyo centro se encontraba el desarrollo capitalista. Así, en una situación en la cual las fuerzas productivas se encuentran en precariedad, el Estado asume la responsabilidad de impulsar y conducir el desarrollo en sustitución de una clase dominante incapacitada para desempeñar un cometido tal.

Por todo ésto, en lugar de una burguesia dinámica, consciente de su destino histórico en el marco del modo de producción capitalista, el Estado ocupa el lugar de la empresa privada y sustituye a virtuales empresarios con una extensa organización de la administración pública que se desempeña en los más diversos ramos de la vida civil: la economía, la seguridad social, la asistencia, el trabajo, la agricultura, la industria, el comercio, las finanzas y otros sectores, que si bien estaban esbozados entre las facultades de la administración pública decimonónica su estado era embrionario como corresponde a toda administración del Estado liberal. De este modo, puede concluirse que el Estado emxicano y su administración son el producto actual de más de ciento cincuenta años de desarrollo; que históricamente se ha caracterizado por el incremento constante de sus funciones en el seno de una sociedad civil, cada vez más compleja conforme madura en el concierto del modo de producción capitalista.